



DECRETO ALCALDICIO N° 4273 /

Quillón, 04 NOV 2015

VISTOS:

- Las solicitudes de trabajo extraordinario de Julia Canto, Jorge Ortiz y Sebastian Valenzuela.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroge.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Autorízase** solicitud de horas extraordinarias correspondientes al mes de Noviembre/2015 de el o los funcionario (s) que se señalan en la siguiente tabla:

NOMBRE	CARGO	HORAS APROX.
Julia Canto Quintana	Secretaria Finanzas DESAMU	10
Jorge Ortiz Pavez	Jefe Ppto. y finanzas DESAMU	10
Sebastián Valenzuela Valenzuela	Encargado convenio DESAMU	15

2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a las cuenta N° 215.21.01 (personal Planta) y 215.21.02 (personal Contrata) del Presupuesto vigente año 2015 del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



FABIOLA ESTAY SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
04.11.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DESAMU
- Archivo Presupuesto y Finanzas DESAMU
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Funcionario (a).



LUIS TOLEDO VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO JULIA CANTO QUINTANA
CARGO SECRETARIA FINANZAS
MOTIVO O CAUSAL REVISION CTAS, CTE. FONDOS EXTERNOS Y
FODOS DE SALUD; SALDOS PROGRAMAS/2014 Y 2015, PAGO RETENCIONES,
DESCUENTOS E INGRESOS MES DE NOVIEMBRE/2015.

PROMEDIO HORAS SEGÚN NECESIDAD 10 HRS
COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN sí



JULIA CANTO QUINTANA

QUILLON, NOVIEMBRE 03 DEL 2015



SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO **JORGE ORTIZ PAVEZ**
CARGO **JEFE PPTO. Y FINANZAS**
MOTIVO O CAUSAL **REVISION CTAS. CTE. FONDOS EXTERNOS Y**
FONDOS DE SALUD; SALDOS PROGRAMAS/ 2014 Y 2015.PAGO IMPOSICIONES,
RETENCIONES JUDICIAL MES DE NOVEIMBRE/2015.

PROMEDIO HORAS SEGÚN NECESIDAD **10 HRS**
COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN **SÍ**


Municipalidad de Quillón
Jefe
PRESUPUESTO
Y FINANZAS
Depto. de Salud
JORGE ORTIZ PAVEZ

QUILLON, Noviembre 03 DEL 2015



SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	SEBASTIAN VALENZUELA VALENZUELA
CARGO	ENCARGADO DE CONVENIOS Y PROYECTOS
MOTIVO O CAUSAL	REVISION SALDOS CONVENIOS AÑOS ANTERIORES, REVISION OFERTAS LICITACIONES PUBLICAS VIGENTES.

PROMEDIO HORAS SEGÚN NECESIDAD	15 HRS
COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN	SÍ


SEBASTIAN VALENZUELA V.

QUILLON, NOVIEMBRE 03 DEL 2015